



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

# 2025

## Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

### Reporte de seguimiento al III Trimestre 2025



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Oficina de Planeamiento y Estudios

Económicos

Equipo de Programas Presupuestales



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I. ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
1.1    CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	4
1.2    DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	5
1.3    EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	10
<b>II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....</b>	<b>15</b>
<b>III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....</b>	<b>17</b>
<b>IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>17</b>
4.1    EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS .....	17
4.2    EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS.....	25
<b>V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO</b>	<b>32</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>34</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>36</b>



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El primer objetivo estratégico sectorial está orientado a incrementar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables en la población, con la finalidad de mantener la salud a lo largo del curso de vida, abordando los determinantes sociales de la salud para disminuir los años de vida perdidos por causas evitables. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Ministerio de Salud tiene siete objetivos estratégicos, estableciendo como el segundo: "Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población". Este objetivo está articulado con los resultados específicos de los programas presupuestales, siendo el programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, vinculado a la prevención, detección y atención integral, de personas con problemas de enfermedades no transmisibles, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de los programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permiten operacionalizar la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

El presente reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles**, contempla los **cuatro componentes: Salud Ocular, Salud Bucal, Enfermedades No Trasmisibles y Metales Pesados**. El informe se ha estructurado en seis secciones, a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un análisis general de los avances en la ejecución del programa presupuestal al tercer trimestre de 2025.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y que deben ser implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a los tomadores de decisión.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## I. ANTECEDENTES

### 1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles (ENT), se diseñó en el año 2010, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2010 Ley N°29465, cuyo resultado específico es “Reducir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población”.

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, las Enfermedades No Transmisibles - ENT, son la causa de muerte más común para países en vías de desarrollo. En el Perú, las ENT representan el 58.5% de la carga de enfermedad generada cada año, colocándose así este grupo de enfermedades como el mayor causante de discapacidad y muerte prematura en el país, por encima de las enfermedades transmisibles y las lesiones. Este panorama coincide con lo reportado a nivel mundial para países de medianos ingresos.<sup>1,2</sup>

Respecto a la Salud Ocular, más de mil millones de personas en todo el mundo viven con deficiencia visual porque no reciben la atención que necesitan para afecciones como la miopía, la hipermetropía, el glaucoma y las cataratas, según el primer Informe mundial sobre la visión publicado por la Organización Mundial de la Salud. Según el Ministerio de Salud (Minsa), el 70% de la población peruana tiene problemas de salud ocular, una cifra muy alarmante, sobre todo considerando que la visión nos brinda el 80% de la información que procesamos acerca de nuestro entorno.

En cuanto a la diabetes aproximadamente 62 millones de personas en las Américas (422 millones de personas en todo el mundo) tienen diabetes, la mayoría vive en países de ingresos bajos y medianos, y 244 084 muertes (1.5 millones en todo el mundo) se atribuyen directamente a la diabetes cada año. Tanto el número de casos como la prevalencia de diabetes han aumentado constantemente durante las últimas décadas. Según la Dirección General de Epidemiología, del Ministerio de Salud estima que para 2024, al menos 1 721,000 peruanos padecerán de diabetes mellitus, frente a 1 300,000 pacientes que hoy tienen este mal según estudios realizados en Lima y provincias, se estima que en Lima Metropolitana 5 de cada 100 personas mayores de 20 años tendrían esta enfermedad. En otras zonas de la costa del Perú y en la selva se estima que la prevalencia es de 2.5 por ciento; en la sierra la proporción es entre 0.7 y 2.5 por ciento.

Según la OMS/OPS la presión arterial elevada (hipertensión) es responsable más del 50% de las muertes por ECV. La OPS inició la Iniciativa HEARTS en las Américas para abordar este importante problema de salud. HEARTS es una iniciativa para la reducción del riesgo de ECV centrada en la mejora de la calidad de la atención primaria que está siendo implementada en más de 3,000 establecimientos de salud en 33 países. En el Perú 5.5 millones de peruanos mayores de 15 años sufren de hipertensión arterial.

<sup>1</sup>Enfermedades no transmisibles – OMS. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/index.html>

Centro para el Control y Prevención de Enfermedades – Recursos en Salud Pública sobre Diabetes. <http://www.cdc.gov/diabetes/spanish/investigacion.htm>

<sup>2</sup>La Carga de Enfermedad y Lesiones en el Perú. Mortalidad, incidencias, prevalencias, duración de la enfermedad, discapacidad y años de vida saludables perdidos. MINSA. Primera edición, 2009. Lima. Pág.11



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La OMS destaca que el descuido de la salud bucodental afecta a casi la mitad de la población mundial (45% o 3,5 mil millones de personas) y que tres de cada cuatro personas afectadas viven en países de ingreso bajo y mediano. Los casos mundiales de enfermedades bucodentales han aumentado unos mil millones durante los últimos 30 años —una clara señal de que muchas personas no disponen de acceso a la prevención y el tratamiento de las enfermedades bucodentales.

Las enfermedades bucodentales más frecuentes son la caries dental, la periodontitis grave, la pérdida de dientes y el cáncer bucal. La caries dental no tratada es la afección con mayor prevalencia a nivel mundial y se estima que afecta a 2500 millones de personas. Se calcula que la periodontitis grave, una de las causas principales de la pérdida de dientes total, afecta a mil millones de personas en todo el mundo. Cada año se diagnostican unos 380 000 nuevos casos de cáncer bucal. En el Perú el 90.4% de peruanos tiene caries dental y el 85% padece de enfermedades periodontales las cuales son muy peligrosas para las gestantes y pacientes diabéticos principalmente, constituyendo un grave problema de salud pública en el país aún por atender con estrategias oportunas e integrales para la promoción y prevención de estas enfermedades.

La exposición a metales pesados y otras sustancias químicas, principalmente arsénico, cadmio, mercurio y plomo particularmente en zonas mineras y con alta contaminación ambiental, el mismo que representa un riesgo adicional para la salud de la población en diferentes regiones del país surgiendo conflictos sociales. En ese argumento la ingestión de alimentos contaminados, exposición a suelos contaminados, inhalación de polvo y el agua contaminada han sido identificadas como importantes factores de exposición a estos agentes tóxicos. Cabe señalar que la contaminación ambiental puede llevar a diversos problemas de salud siendo los grupos más vulnerables los niños y gestantes.

## 1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

### Modelo Conceptual

#### Componente Salud Ocular:

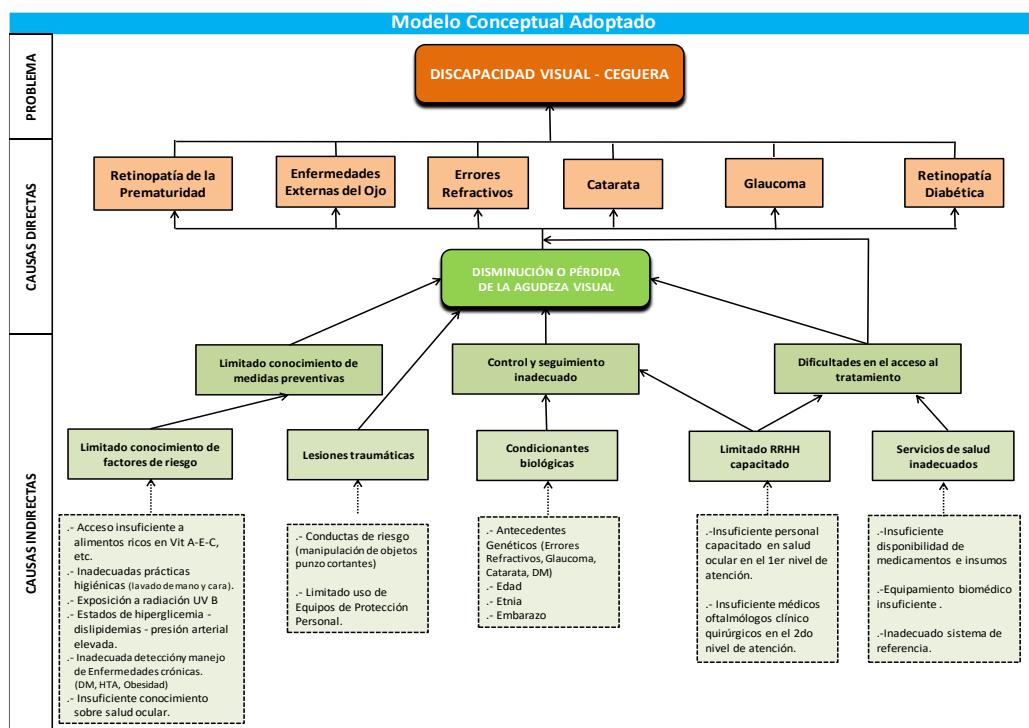
El primer paso para definir el modelo conceptual es establecer el diagnóstico a través de la búsqueda de modelos conceptuales que establecen las causas de la discapacidad visual y ceguera. Al adaptarse el modelo conceptual seleccionado mediante la inclusión de características particulares del país, región o localidad se genera el modelo conceptual adaptado. Dicha adaptación se hace bajo los criterios de condiciones geográficas, características culturales, población vulnerable (cantidad y heterogeneidad), prioridades en salud pública, entre otros.



PERÚ

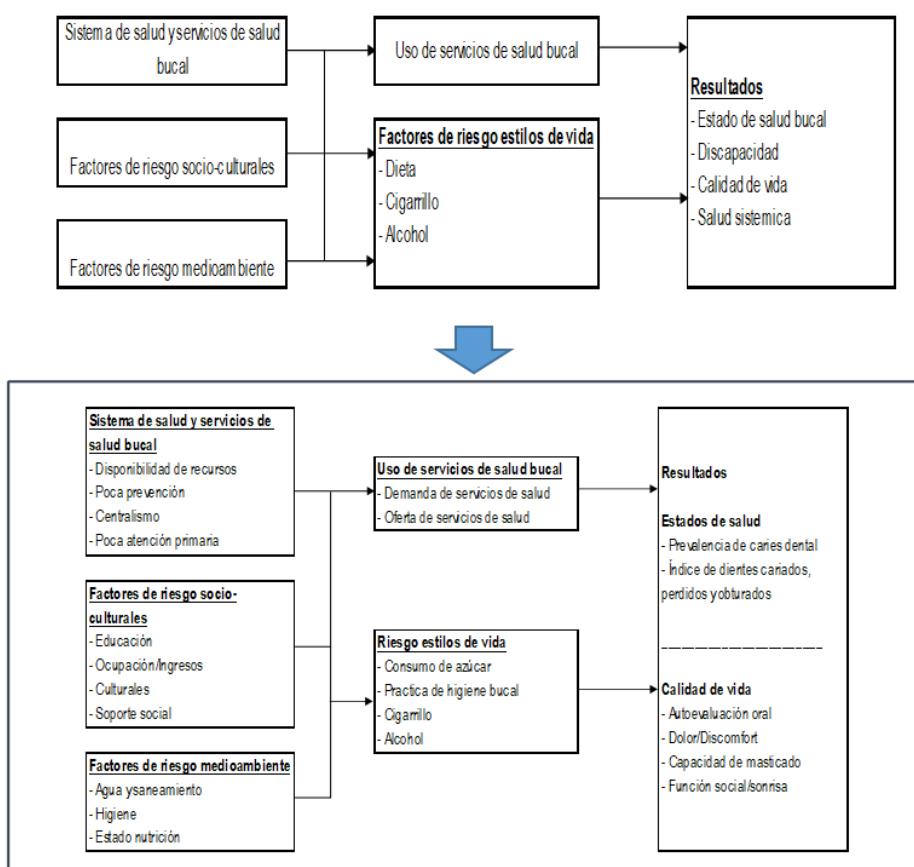
Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### Componente Salud Bucal:

El componente de Salud Bucal adopta el modelo conceptual previa revisión de evidencias científicas que establece el diagnóstico de la situación de la salud bucal y el acceso a servicios de salud bucal:



Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal 0018. ENT

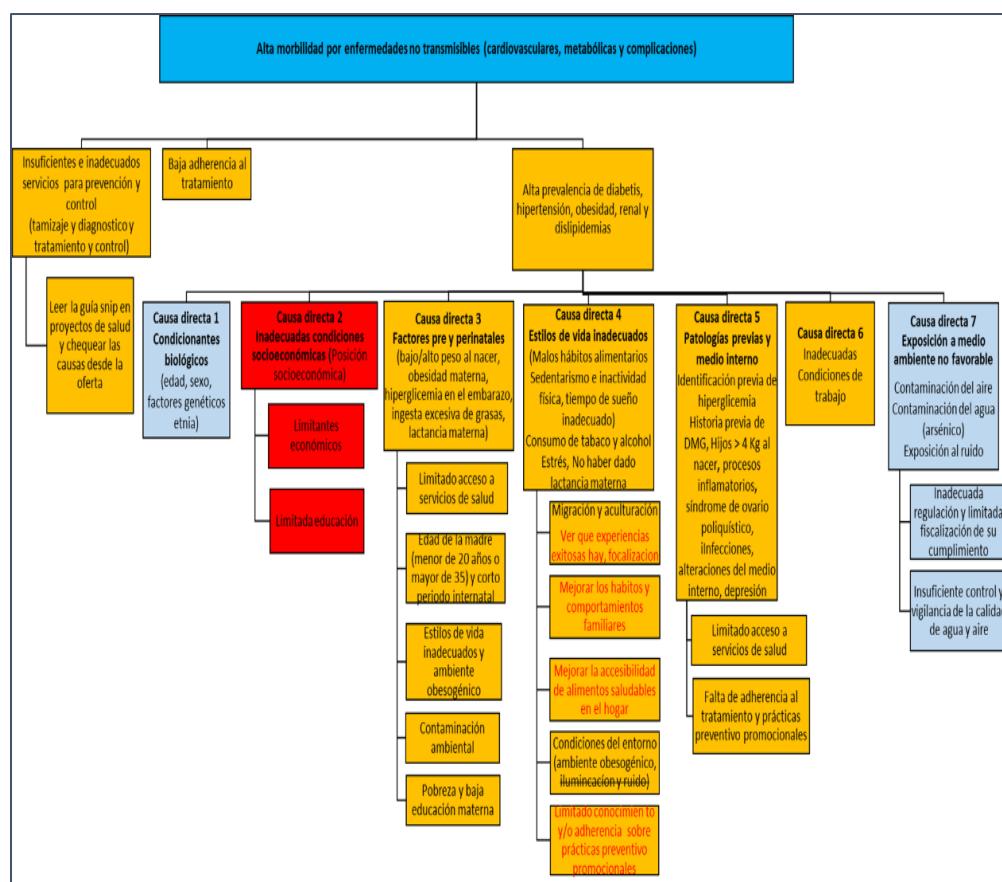
## Componente de Daños No Trasmisibles

Para la elaboración del árbol de problemas de daños no transmisibles se conformó un equipo de trabajo integrado por UNAGESP del INS, representantes de la DPROM, OGC y especialistas del equipo técnico de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Daños no Transmisibles.

El proceso de elaboración se realizó siguiendo la metodología de según la directiva vigente de “Programas presupuestales Diseño, Revisión y Articulación Territorial 2017”, siguiendo el modelo lógico causal, es decir primero identificando el problema y posteriormente identificando causas directas e indirectas según el diseño de estudios y magnitud de las medidas de asociación.

El problema identificado fue la alta morbilidad por enfermedades cardiovasculares, metabólicas y sus complicaciones, como problemas específicos se compone de tres problemas que determinan las enfermedades no transmisibles con mayor carga de enfermedad: 1: Insuficiente e inadecuados servicios para la prevención y control; 2: Baja adherencia al tratamiento; 3: Alta prevalencia de diabetes, hipertensión arterial, complicaciones renales y dislipidemia.

Para el diseño de los productos del programa se abordó el problema específico identificando las causas directas e indirectas como condiciones biológicas, inadecuadas condiciones socioeconómicas, factores pre y perinatales, estilos de vida inadecuados, patologías previas y medio interno, inadecuadas condiciones de trabajo y exposición a medios no favorables.



Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal 0018 ENT



PERÚ

Ministerio  
de Salud

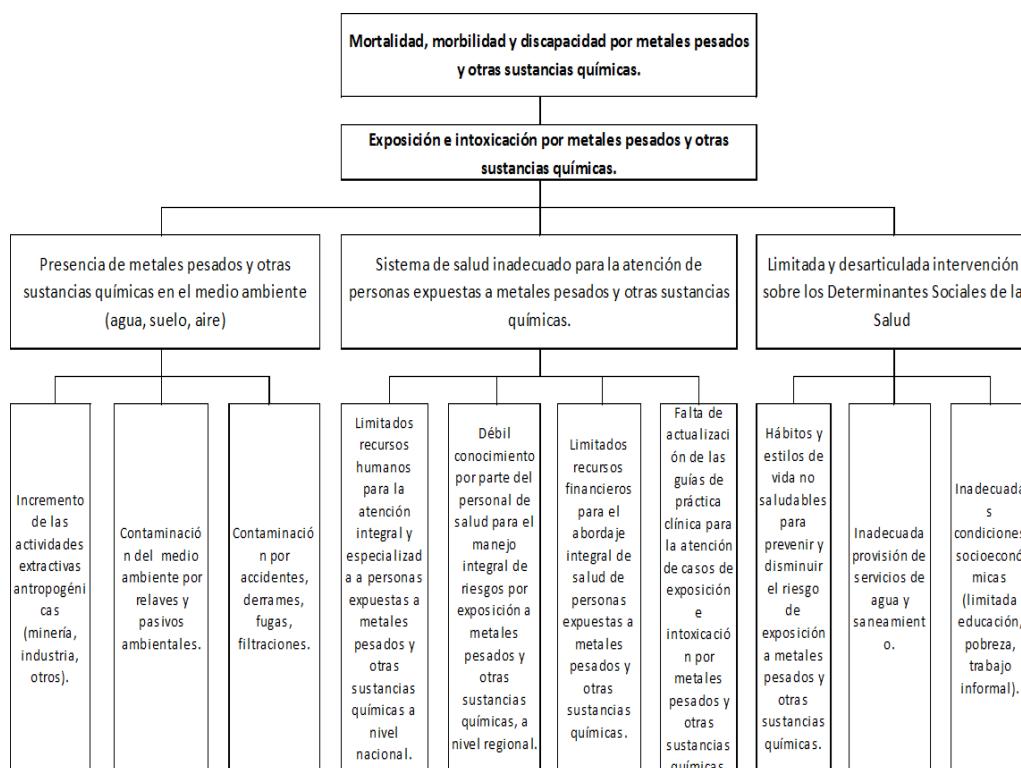
Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## Componente de Metales Pesados:

Luego de la búsqueda de evidencias científicas que definen el problema y sus causas, se ha establecido como problema principal la exposición e intoxicación por metales pesados y otras sustancias químicas que conllevan a la morbilidad, discapacidad y mortalidad por metales pesados y otras sustancias químicas.

En el siguiente gráfico se describen las causas intermedias:



Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal 0018. ENT.

## Productos del programa presupuestal

Luego de la caracterización del problema identificado para cada componente y de sus factores causales críticos que establecen las relaciones entre ellos y la jerarquización de los mismos, se han establecido los productos de cada componente orientado a intervenciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, tamizaje, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que en conjunto forman el programa presupuestal, incluyendo también al producto de acciones comunes orientado al desarrollo de actividades de gestión del programa:

El modelo operacional del programa 0018 Enfermedades No Transmisibles, propone veinte (20) productos, veinticuatro (24) actividades y ciento cuarenta y seis (146) Sub productos.



## PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

### PRODUCTOS

3000011 Tamizaje y diagnostico de pacientes con cataratas	3000012 Tratamiento y control de pacientes con cataratas	3000013 Tamizaje y diagnostico de pacientes con errores refractivos	3000014 Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos	3000015 Valoracion clinica y tamizaje laboratorial de enfermedades cronicas no transmisibles
3000016 Tratamiento y control de personas con hipertension arterial	3000017 Tratamiento y control de personas con diabetes	3000680 Atencion estomatologica preventiva	3000681 Atencion estomatologica recuperativa	3000682 Atencion estomatologica especilizada
3000811 Aamizaje y diagnostico de recien nacido con retinopatia de la prematuridad (ROP)	3000812 Tratamiento y control de recien nacido con retinopatia de la prematuridad (ROP)	3000813 Tamizaje y diagnostico de personas con glaucoma	3000814 Tratamiento y control de personas con glaucoma	3000865 Deteccion - diagnostico - tratamiento y control de personas con retinopatia diabetica
3000866 Deteccion - diagnostico - tratamiento y control de personas con enfermedades externas del ojo	3043987 Poblacion informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertension arterial y diabetes mellitus)	3043988 Familia en zonas de riesgo informada que realizan practicas higienicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertension arterial y diabetes mellitus )	3043997 Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados	3000001 Acciones comunes

Resultado Especifico: Reducir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
Planeamiento, Presupuesto  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## 1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

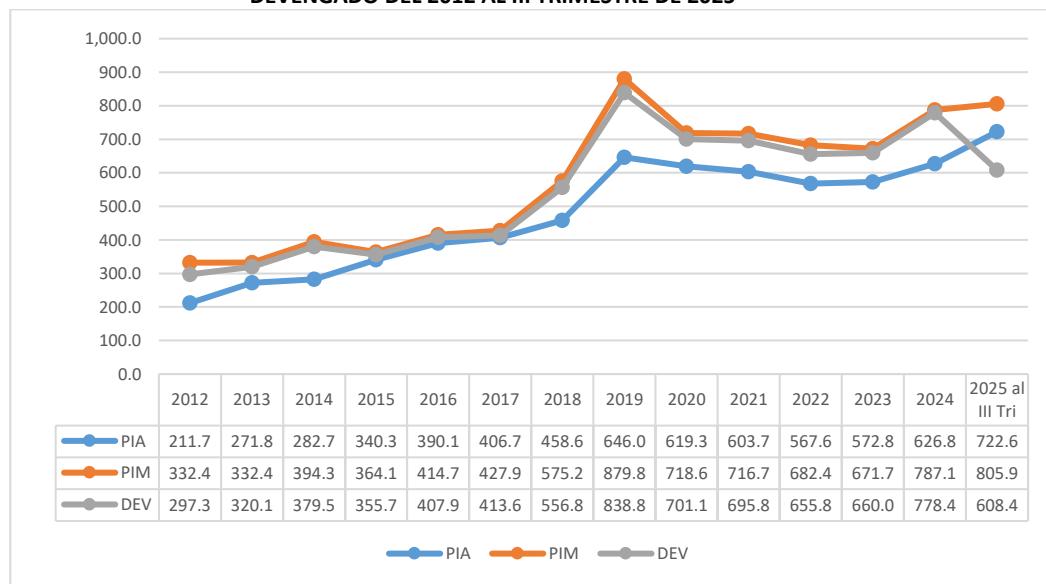
El PP: 0018 Enfermedades No Transmisibles, se encuentra orientado a reducir morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población que radica en el territorio peruano.

### Evolución del presupuesto del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2012 fue de S/ 211,7 millones, aumentando para el año 2024 a S/ 626,8 millones que representa un incremento de S/ 415,1 millones, con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2012 fue de S/ 332,4 millones, para el año 2024 fue de 787,1 millones que representa un incremento de S/ 454,7 millones.

El PIA del año 2025 fue de S/ 722,6 millones de soles, se observa un incremento de S/ 95,8 millones de soles con relación al año 2024. Al tercer trimestre 2025 se cuenta con un PIM de S/ 805,9 millones de soles, muestra un avance de ejecución de S/ 608,4 millones del PIM.

**GRÁFICO N°01**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y**  
**DEVENGADO DEL 2012 AL III TRIMESTRE DE 2025**



Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

### Indicadores del programa presupuestal

Se ha definido los indicadores de los cuatro componentes del programa presupuestal, comparado con la programación y ejecución presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

#### Producto: Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos

El indicador que evalúa la atención con tratamiento de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos alcanzó una cobertura de 70,0% en



PERÚ

Ministerio  
de Salud

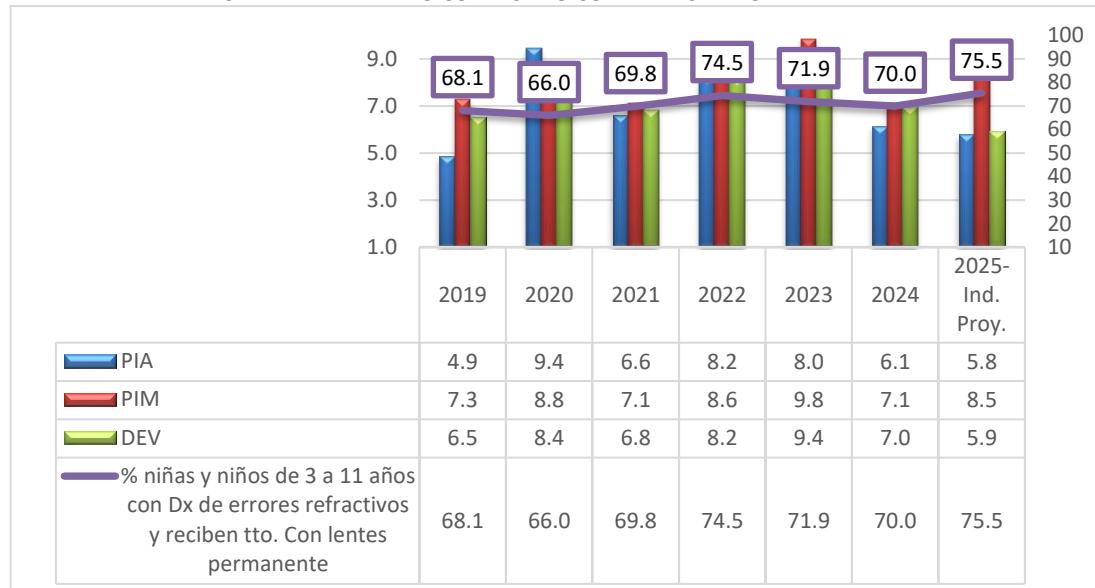
Secretaría General

Oficina General de "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

el año 2024 a comparación del año 2023 que fue de 71,9%, observando disminución de 1.9 puntos porcentuales, por lo que se deberá reforzar las intervenciones considerando la tendencia del indicador (creciente). En el periodo 2020-2022 se ha incrementado la cobertura en 8,5 puntos porcentuales, manteniendo la tendencia creciente. Para el año 2025 se tiene programado diagnosticar y tratar al 75,5% de niñas y niños con errores refractivos.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 8,0 millones, disminuyendo para el año 2024 que fue de S/ 6,1 millones que representa un recordé de S/ 1,9 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 9,8 millones y para el año 2024 fue de 7,1 millones que representa una disminución de S/ 2,7 millones de soles. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 5,8 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 8,5 millones, un avance de ejecución de S/ 5,9 millón de soles.

**GRÁFICO N°02**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR: PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS Y QUE RECIBEN TRATAMIENTO CORRECTIVO CON LENTES EN FORMA PERMANENTE**



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 02-10-2025

### **Producto: Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles**

El indicador de resultado, se observa que el 36,5% de la población mayor de 15 años tiene sobrepeso en el año 2024 según la ENDES; si se compara este indicador con el año 2023 se observa una disminución de 0.7 puntos porcentuales lo cual se deberá fortalecer las intervenciones ya que este es considerado como un problema de salud pública. Respecto al indicador de obesidad en las personas de 15 años a más, se observa que en el año 2024 (25,7%) ha presentado un incremento de 1.6 puntos porcentuales sobre el año 2023 (24,1%). Para el año 2025 se tiene programado tamizar al 36,0% de personas con sobrepeso y al 23,5% de personas con obesidad en ambos indicadores la tendencia es a disminuir.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

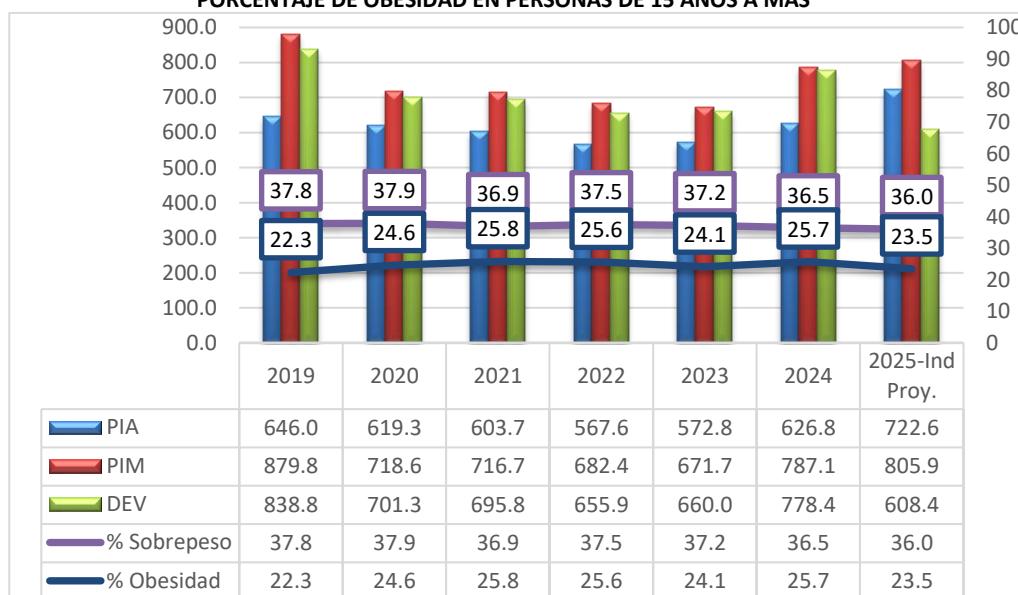
Secretaría General

Oficina General de "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sobre Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 572,8 millones, aumentando para el año 2024 que fue de S/ 626,8 millones que representa un incremento en S/ 54,0 millones de soles, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 671,7 millones y para el año 2024 fue de 787,1 millones que representa un incremento de S/ 106,3 millones de soles. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 722,6 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 805,9 millones, un avance de ejecución de S/ 608,4 millones de soles.

GRÁFICO N°03

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:  
PORCENTAJE DE SOBREPESO EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MAS  
PORCENTAJE DE OBESIDAD EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MAS



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 22-10-2025

### Producto: Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial alcanzó una cobertura de 65,5% en el año 2024 a comparación del año 2023 que fue de 66,3%, observando una disminución de 0.8 puntos porcentuales. En el periodo 2020-2022 la tendencia fue decreciente en 6 puntos porcentuales. Para el año 2025 se tiene programado diagnosticar y tratar al 67,0% de personas de 15 y más años de edad con hipertensión arterial.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 76,7 millones, incrementándose para el año 2024 que fue de S/ 85,7 millones que representa un incremento de S/ 9 millones de soles, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 91,2 millones y para el año 2024 es de 112,0 millones que representa un incremento de S/ 20,8 millones. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 107,3 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 119,4 millones, un avance de ejecución de S/ 92,8 millones de soles.



PERÚ

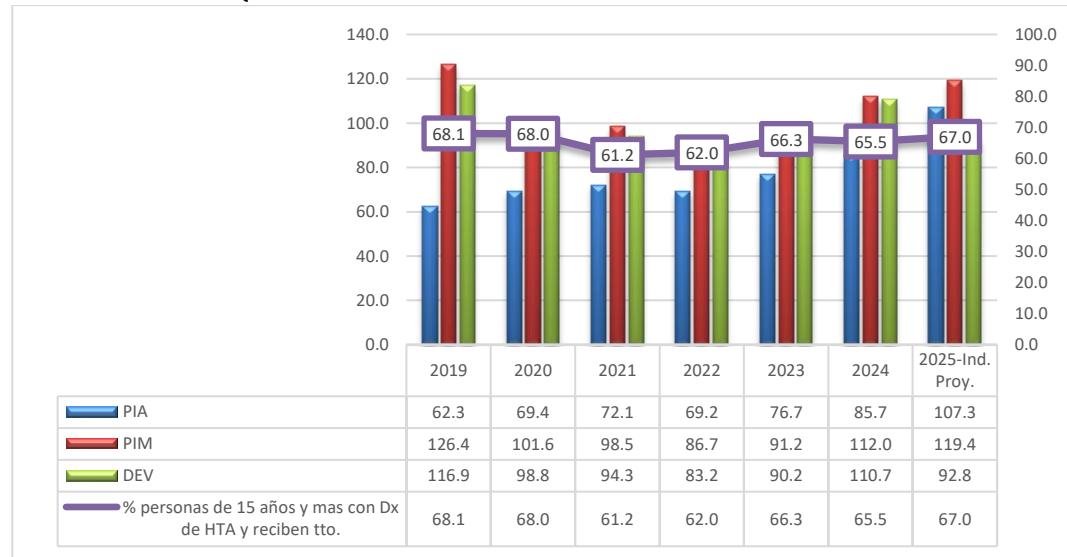
Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N°04

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:  
PORCENTAJE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION  
QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**



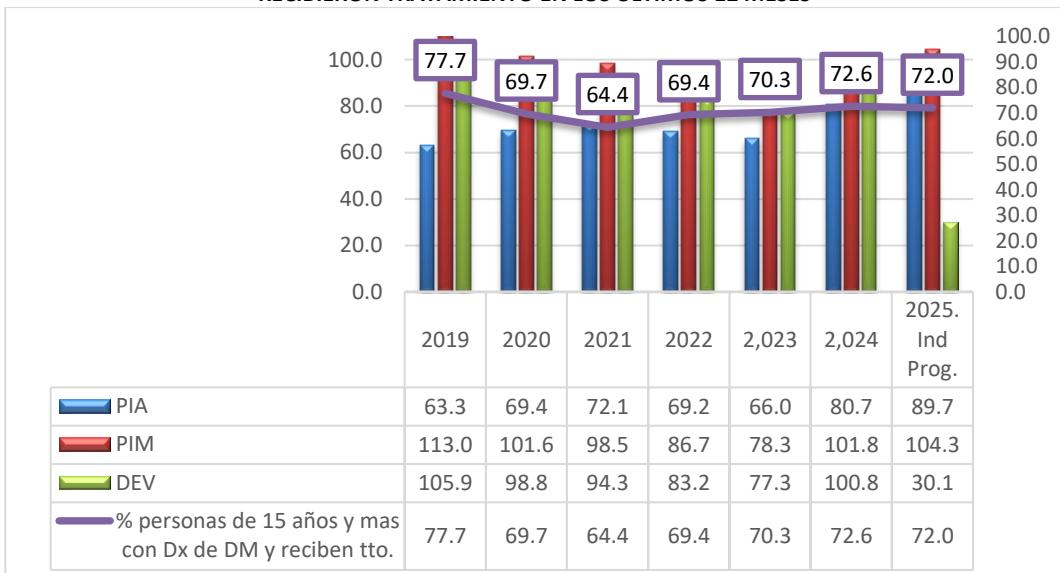
Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 02-10-2025

**Producto: Tratamiento y control de personas con diabetes**

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de diabetes mellitus alcanzó una cobertura de 72,6% en el año 2024 a comparación del año 2023 que fue de 70,3%. observando incremento de 2.3 puntos porcentuales en el año 2024. En el periodo 2020-2022 la tendencia fue decreciente en 0.3 puntos porcentuales. Para el año 2025 se tiene programado diagnosticar y tratar el 72,0% de personas de 15 años a más con diabetes.

GRÁFICO N°05

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:  
PORCENTAJE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE  
RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES**



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 02-10-2025



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y Modernización "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 66,0 millones, incrementándose para el año 2024 que fue de S/ 80,7 millones que representa un incremento de S/ 14,7 millones de soles, con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 78,3 millones y para el año 2024 fue de 101,8 millones que representa un incremento de S/ 23,5 millones. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 89,7 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 104,3 millones, un avance de ejecución de S/ 30,1 millones de soles.

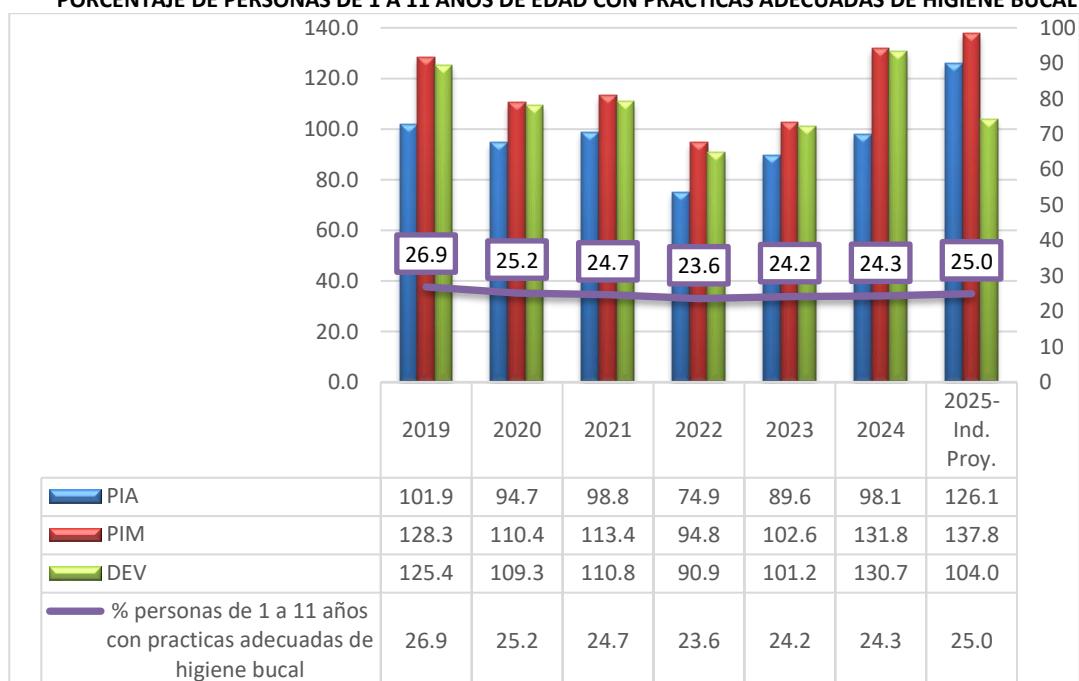
### Producto: Atención estomatológica preventiva

El indicador evalúa la atención preventiva a los niños con prácticas adecuadas de higiene bucal alcanzó una cobertura de 24,3% en el año 2024 a comparación del año 2023 que fue de 24,2%. observando un leve incremento de 0.1 puntos porcentuales. En el periodo 2020-2022 la tendencia fue decreciente en 1.6 puntos porcentuales. Para el año 2025 se tiene programado atender el 25,0% de personas de 1 a 11 años con prácticas adecuadas de higiene bucal.

GRÁFICO N° 06

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 1 A 11 AÑOS DE EDAD CON PRACTICAS ADECUADAS DE HIGIENE BUCAL



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 02-10-2025

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 89,6 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 98,1 millones que representa un incremento de S/ 8,5 millones de soles, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 102,6 millones y para el año 2024 de 131,8 millones que representa un incremento de S/ 29,2 millones de soles. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 126,1 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 137,8 millones, un avance de ejecución de S/ 104,0 millones de soles.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

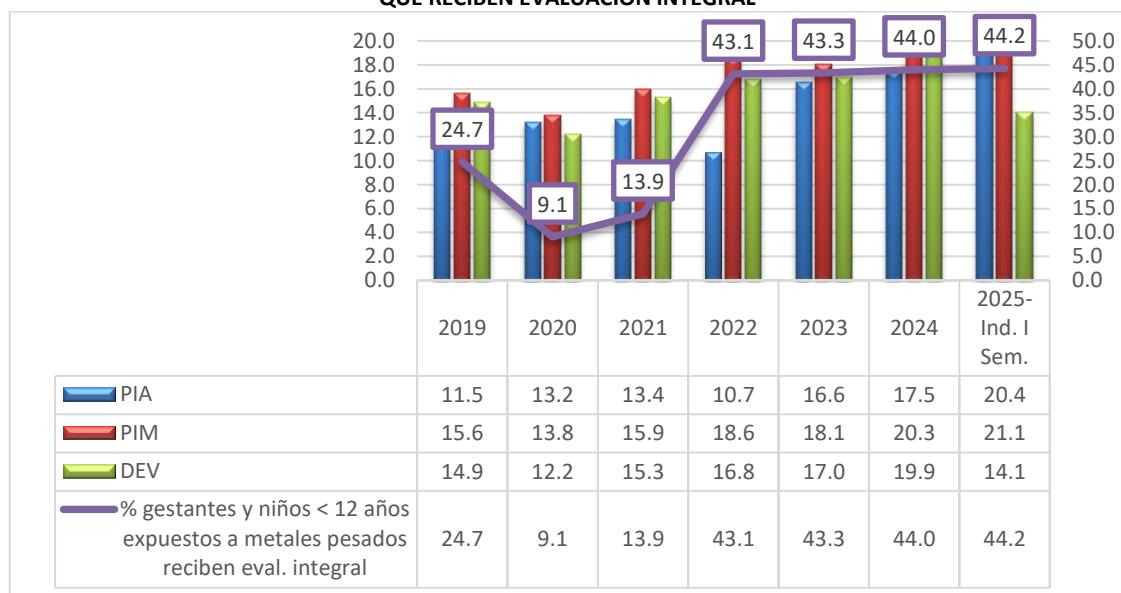
## Producto: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados

El indicador evalúa el tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados, en el año 2024 alcanzó una cobertura de 44,0% a comparación del año 2023 que fue de 43,3%. observando un leve incremento de 0.7 puntos porcentuales. En el periodo 2020-2022 la tendencia fue creciente en 34 puntos porcentuales. Al primer semestre 2025 registra un avance de 44,2% de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados atendidos.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 16,6 millones, incrementándose para el año 2024 que fue de S/ 17,5 millones que representa un incremento de S/ 0,9 millones de soles, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 18,1 millones y para el año 2024 de 20,3 millones que representa un incremento de S/ 2,2 millones. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 20,4 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 21,1 millones, un avance de ejecución de S/ 14,1 millones de soles.

GRÁFICO N° 07

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:  
PORCENTAJE DE GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS EXPUESTOS A METALES PESADOS  
QUE RECIBEN EVALUACIÓN INTEGRAL



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 02-10-2025

## II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El programa se implementa con la participación de los niveles de gobierno nacional y regional. En el nivel de gobierno nacional, participa el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Enfermedades No Transmisibles (DENOT), Dirección de Salud Bucal, (DSABU), Dirección de Promoción de la Salud (PROMSA) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, y la Oficina de Comunicaciones (OGC); en el nivel de gobierno regional



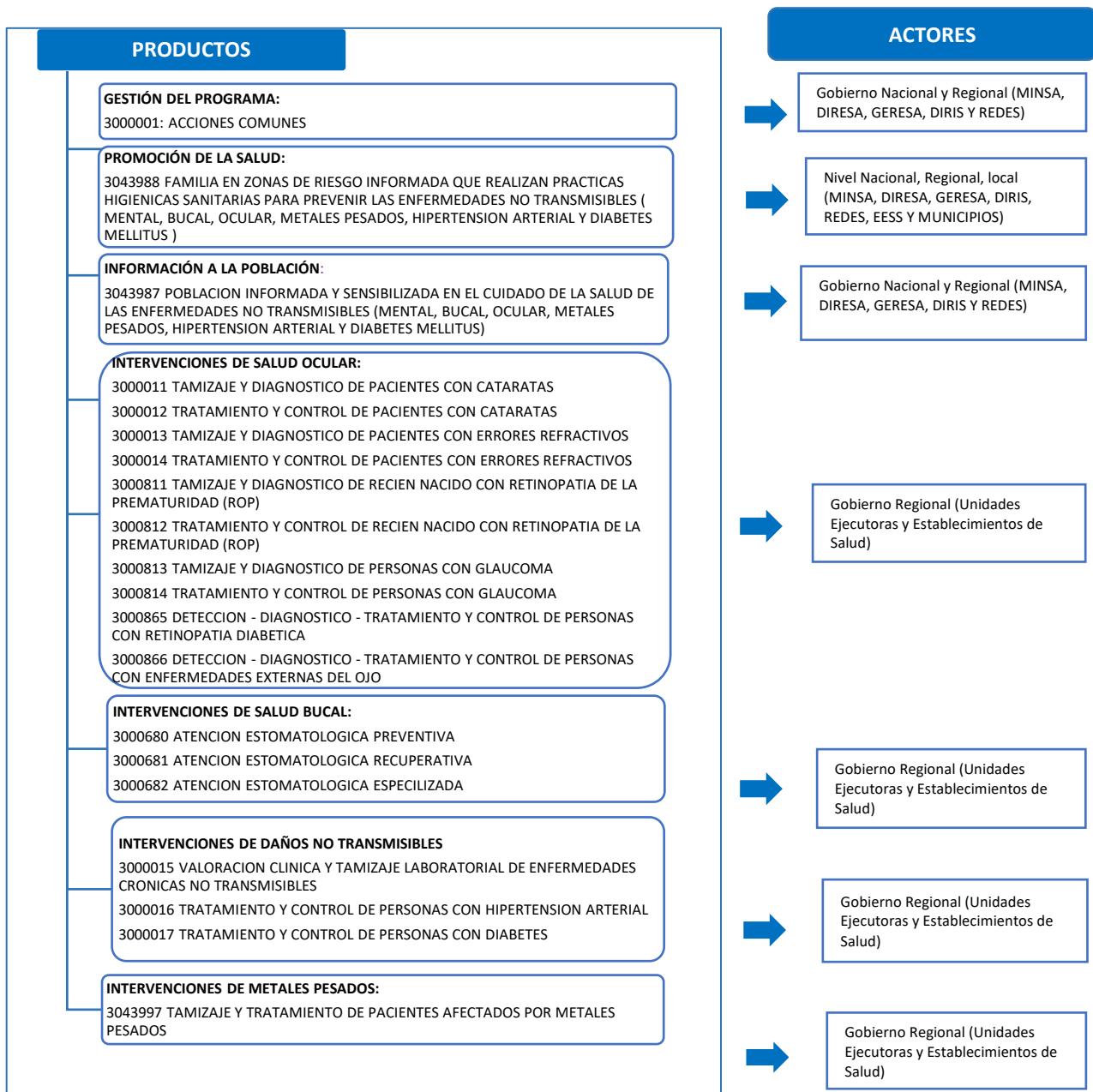
PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" y Modernización  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

participan la Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia Regional de Salud, (GERESA), Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Redes Integradas de Salud (REDES), Unidades Ejecutoras (UE) y Establecimientos de Salud (EESS), como se visualiza en el siguiente gráfico:



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

El modelo operacional del programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, propone veinte (20) productos, veinticuatro (24) actividades y ciento veinte (120) Sub productos.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera al tercer trimestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 75,0\%$ ), **REGULAR** ( $75,0\% \leq 70,0\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 70,0\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 75,0\%$
Amarillo	Regular	$75,0\% \leq 70,0\%$
Rojo	Bajo	$\leq 70,0\%$

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

### IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

#### 4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

##### Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno

La tabla N°01, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del programa presupuestal al finalizar el tercer trimestre, por nivel de gobierno, por toda fuente de financiamiento, inicio sus actividades con un PIA de S/ 729 161 212; terminando con un PIM de S/ 812 692 244, de los cuales se ejecutaron S/ 611 917 198 (75,3%), obteniendo un desempeño **Alto**.

El gobierno nacional, concentra el 34,5% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 222 446,125 que representa el 79,4% del PIM obteniendo un desempeño **Alto**. El nivel regional, concentra el 64,6% del PIM, registra un avance de S/ 385 837 547 que representa el 73,4% obteniendo un desempeño **Regular**, y el gobierno local, concentra el 0,9% del presupuesto asignado, registrando un avance de S/ 3 633 526 que representa el 52,1% obteniendo un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°01**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – III TRIMESTRE 2025 POR NIVEL DE GOBIERNO**  
(En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	258,967,198	280,333,614	34.5%	222,446,125	79.4%
GOBIERNOS LOCALES	6,684,130	6,971,137	0.9%	3,633,526	52.1%
GOBIERNOS REGIONALES	463,509,884	525,387,493	64.6%	385,837,547	73.4%
<b>TOTAL</b>	<b>729,161,212</b>	<b>812,692,244</b>	<b>100.0%</b>	<b>611,917,198</b>	<b>75.3%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

## Asignación y ejecución presupuestal por Fuente de Financiamiento

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, concentra el 90,9% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 558 279,277 que representa el 75,6% del PIM obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte, Recursos Directamente Recaudados, concentra el 0,03% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 127 144 que representa el 47,8% obteniendo un desempeño **Bajo**. Por otro lado, Donaciones y Transferencias, concentra el 7,4% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 45 512 463 que representa el 76,1% obteniendo un desempeño **Alto**. Asimismo, en Recursos Determinados, concentra el 1,7% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 7 998 315 que representa el 57,3% obteniendo un desempeño **Bajo**, como se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°02**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - III TRIMESTRE 2025**  
 (En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS (RO)	721,902,170	738,649,826	90.9%	558,279,277	75.6%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	172,852	266,223	0.03%	127,144	47.8%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DyT)	215,290	59,808,296	7.4%	45,512,463	76.1%
5. RECURSOS DETERMINADOS (RD)	6,870,900	13,967,899	1.7%	7,998,315	57.3%
<b>TOTAL</b>	<b>729,161,212</b>	<b>812,692,244</b>	<b>100.0%</b>	<b>611,917,198</b>	<b>75.3%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

## Asignación y ejecución presupuestal por Genérica de Gasto

El presupuesto por categoría y genérica de gasto se detalla a continuación: el 98,6% del presupuesto del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles está destinado a Gastos Corrientes alcanzando un avance de ejecución al tercer trimestre del año 2025 de S/ 605 394,037 lo cual representa un avance de 75,6% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**; por su parte Gastos de Capital que participa con un 1,4% del presupuesto registra un avance de S/ 6 523,161 lo cual representa un avance de 56,5% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Bajo**.

Corresponde a la genérica de gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales" el 75,5% del PIM, al tercer trimestre 2025 registra un avance de S/ 445 957,492 soles registrando el 73,7%, obteniendo un desempeño **Regular**. Esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

Por su parte la genérica de gasto 2.3 "Bienes y Servicios" con una participación del 15,2% del PIM, con un avance de S/ 85 237,669 soles registrando el 70,0%, obteniendo un desempeño **Regular**. Esta genérica comprende la adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de

los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

La genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, registra al tercer trimestre de 2025 un avance de 99,9% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**, comprende los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, que fueron transferidos a favor de los gobiernos subnacionales y los pliegos del Nivel Nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 32185, y recursos destinados para el financiamiento de medicamentos e insumos médicos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF.

La genérica de gasto 2.5 Otros Gastos con una participación de 0,04% del PIM con un avance de 306,564 del presupuesto asignado que representa el 85,7% obteniendo un desempeño **Alto**, comprende los recursos asignados para el pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales.

Finalmente, en la categoría de gasto de capital, la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros representa el 1,4% del PIM al tercer trimestre presenta un avance de 6 523,161 que representa el 56,5% del PIM, teniendo un desempeño **Bajo**, comprende la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos, relacionados directamente con la entrega de productos, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°03**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO – III TRIMESTRE 2025**  
(En soles)

GENÉRICA Y CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTO CORRIENTE</b>	<b>722,625,614</b>	<b>801,141,298</b>	<b>98.6%</b>	<b>605,394,037</b>	<b>75.6%</b>
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	591,983,039	604,965,188	75.5%	445,957,492	73.7%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	56,495,550	121,826,006	15.2%	85,237,669	70.0%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	73,992,312	73,992,312	9.2%	73,892,312	99.9%
2.5. OTROS GASTOS	154,713	357,792	0.04%	306,564	85.7%
<b>6. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,535,598</b>	<b>11,550,946</b>	<b>1.4%</b>	<b>6,523,161</b>	<b>56.5%</b>
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,535,598	11,550,946	1.4%	6,523,161	56.5%
<b>TOTAL</b>	<b>729,161,212</b>	<b>812,692,244</b>	<b>100.0%</b>	<b>611,917,198</b>	<b>75.3%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

### Asignación y ejecución presupuestal por Producto y Proyecto

La asignación presupuestal del PP 0018 se concentró en productos, que representa el 99,2% y proyectos con una participación del 0,8% de presupuesto asignado.

El avance de ejecución presupuestal a nivel de productos ascendió a S/ 608 404,251 que representa un avance de 75,5% del PIM, mostrando un desempeño **Alto**. En el caso de proyectos el avance de ejecución ascendió a S/ 3 512,947 que representa el 52,0% del PIM mostrando un desempeño **Bajo**, como se aprecia en la siguiente tabla:



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**TABLA N°04**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS Y PRODUCTOS – III TRIMESTRE 2025**  
(En soles)

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	6,517,610	6,749,184	0.8%	3,512,947	52.0%
3. PRODUCTO	722,643,602	805,943,060	99.2%	608,404,251	75.5%
<b>TOTAL</b>	<b>729,161,212</b>	<b>812,692,244</b>	<b>100.0%</b>	<b>611,917,198</b>	<b>75.3%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

### Asignación y ejecución presupuestal por Productos y Actividades

Durante el tercer trimestre 2025, los productos que tuvieron mayor asignación presupuestal fueron: 3000680. Atención estomatológica preventiva cuyo PIM representa el 17,1%, seguida por el producto. 3000016. Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial con una participación del 14,8% y el producto 3000017. Tratamiento y control de personas con diabetes con una participación del 13,1%.

El detalle de la asignación y ejecución presupuestal, así como del desempeño de las actividades con un mayor desempeño son: 5005992. Brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (ROP), registra un avance de S/ 1 605,002 soles que representa el 84,1%, seguido por la actividad 5006232. Evaluación para detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo registra un avance de S/ 1 937,517 soles que representa el 83,0%, 5005993. Evaluación de tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma registra un avance de S/ 2 743,644 soles que representa el 81,3%, por su parte la actividad 5006233. Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de enfermedades externas del ojo con un avance de S/ 1 105,782 que representa el 80,4% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**.

Por el otro extremo las actividades con menor desempeño son: 5005997. Acciones desarrolladas por municipios para prevenir las enfermedades no transmisibles ejecutó S/ 120,579 que representa el 50,5%, seguido por la actividad 5000103. Exámenes de tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados ejecutó S/ 14 075,580 soles que representa el 66,8%, por su parte la actividad 5000112. Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos ejecutó S/ 5 939,482 que representa el 69,9% y la actividad 5004452. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles ejecutó S/ 25 889,725 soles que representa el 69,4 mostrando un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°05**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES – III TRIMESTRE 2025**  
(En soles)

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	37,390,946	43,971,110	5.5%	30,706,948	69.8%
5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	30,213,994	37,321,569	4.6%	25,889,725	69.4%
5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7,176,952	6,649,541	0.8%	4,817,222	72.4%
<b>3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS</b>	<b>34,811,329</b>	<b>36,169,114</b>	<b>4.5%</b>	<b>27,697,358</b>	<b>76.6%</b>



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y	34,811,329	36,169,114	4.5%	27,697,358	76.6%
<b>3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS</b>	27,190,150	32,685,258	4.1%	23,892,517	<b>73.1%</b>
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	27,190,150	32,685,258	4.1%	23,892,517	73.1%
<b>3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS</b>	20,049,065	21,360,315	2.7%	15,429,028	<b>72.2%</b>
5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	20,049,065	21,360,315	2.7%	15,429,028	72.2%
<b>3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS</b>	5,776,076	8,498,522	1.1%	5,939,482	<b>69.9%</b>
5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	5,776,076	8,498,522	1.1%	5,939,482	69.9%
<b>3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES</b>	78,926,561	88,133,937	10.9%	68,865,313	<b>78.1%</b>
5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	78,926,561	88,133,937	10.9%	68,865,313	78.1%
<b>3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL</b>	107,301,421	119,360,189	14.8%	92,806,634	<b>77.8%</b>
5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	107,301,421	119,360,189	14.8%	92,806,634	77.8%
<b>3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES</b>	89,724,765	105,271,718	13.1%	81,081,580	<b>77.0%</b>
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	89,724,765	105,271,718	13.1%	81,081,580	77.0%
<b>3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA</b>	126,055,613	137,800,717	17.1%	103,981,474	<b>75.5%</b>
5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	126,055,613	137,800,717	17.1%	103,981,474	75.5%
<b>3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA</b>	69,256,560	77,783,433	9.7%	57,954,346	<b>74.5%</b>
5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	69,256,560	77,783,433	9.7%	57,954,346	74.5%
<b>3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA</b>	49,435,722	53,593,564	6.6%	40,606,074	<b>75.8%</b>
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	49,435,722	53,593,564	6.6%	40,606,074	75.8%
<b>3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)</b>	3,169,279	3,609,664	0.4%	2,853,014	<b>79.0%</b>



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	3,169,279	3,609,664	0.4%	2,853,014	79.0%
<b>3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)</b>	1,606,286	1,908,095	0.2%	1,605,002	<b>84.1%</b>
5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1,606,286	1,908,095	0.2%	1,605,002	84.1%
<b>3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA</b>	2,996,913	3,373,805	0.4%	2,743,644	<b>81.3%</b>
5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2,996,913	3,373,805	0.4%	2,743,644	81.3%
<b>3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA</b>	2,128,023	2,777,111	0.3%	2,205,248	<b>79.4%</b>
5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	2,128,023	2,777,111	0.3%	2,205,248	79.4%
<b>3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA</b>	3,674,665	4,056,916	0.5%	2,913,059	<b>71.8%</b>
5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	2,601,167	2,902,473	0.4%	2,090,099	72.0%
5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	1,073,498	1,154,443	0.1%	822,960	71.3%
<b>3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO</b>	3,085,346	3,708,446	0.5%	3,043,299	<b>82.1%</b>
5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2,082,766	2,333,178	0.3%	1,937,517	83.0%
5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1,002,580	1,375,268	0.2%	1,105,782	80.4%
<b>3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)</b>	19,723,474	20,297,344	2.5%	14,592,366	<b>71.9%</b>
5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19,723,474	20,297,344	2.5%	14,592,366	71.9%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19,941,379	20,519,776	2.5%	15,412,286	75.1%
5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14,555,203	14,912,608	1.9%	11,222,741	75.3%
5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5,219,656	5,368,584	0.7%	4,068,966	75.8%
5005997. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	166,520	238,584	0.0%	120,579	50.5%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	20,400,029	21,064,026	2.6%	14,075,580	66.8%
5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	20,400,029	21,064,026	2.6%	14,075,580	66.8%
<b>TOTAL</b>	<b>722,643,602</b>	<b>805,943,060</b>	<b>100.0%</b>	<b>608,404,251</b>	<b>75.5%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

### Asignación y ejecución presupuestal por entidades

El Pliego MINSA concentra el 24.9% del presupuesto asignado, seguido del Pliego Seguro Integral de Salud con el 9.2% y Arequipa con el 5.5%. En el otro extremo, Pasco tiene asignado el 0.5% del PIM, seguido por Madre de Dios y Tumbes con el 0.6%, INS con el 0.7% del presupuesto asignado.

En cuanto al avance de la ejecución del gasto, se observa que 10 Pliegos se encuentran con un avance de ejecución adecuado por encima del 75,1% mostrando un desempeño **Alto** como se observa en el siguiente cuadro:

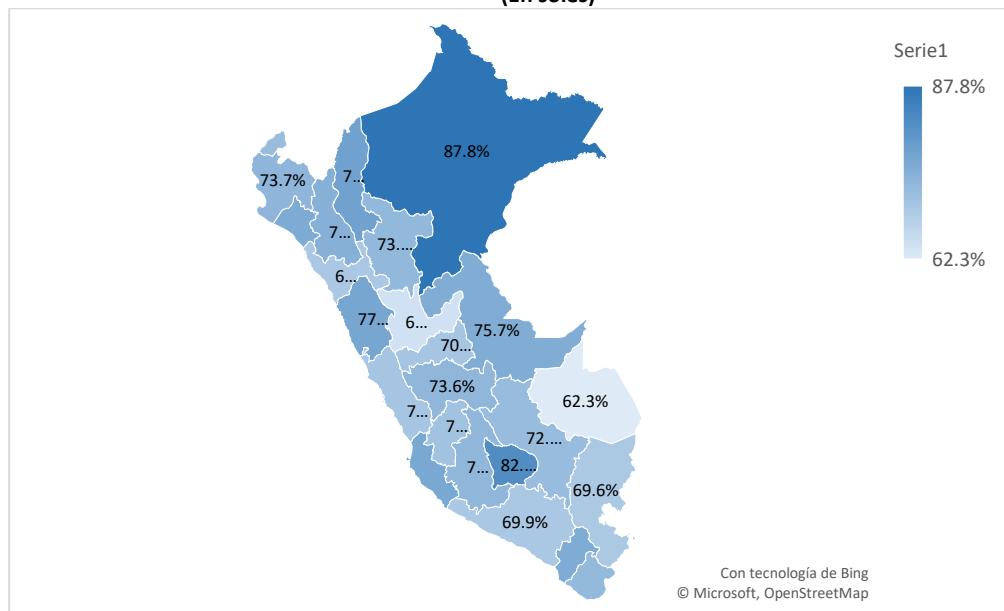
**TABLA N°06**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR PLIEGO – III TRIMESTRE 2025**  
**(En soles)**

PLIEGO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	73,992,312	73,992,312	9.2%	73,892,312	99.9%
LORETO	18,847,975	21,939,200	2.7%	19,266,837	87.8%
APURIMAC	17,602,974	20,976,367	2.6%	17,361,239	82.8%
AMAZONAS	15,864,615	17,603,103	2.2%	13,750,844	78.1%
ANCASH	10,737,379	14,617,868	1.8%	11,293,125	77.3%
ICA	24,893,712	25,251,888	3.1%	19,412,545	76.9%
LAMBAYEQUE	15,300,353	18,526,893	2.3%	14,122,397	76.2%
MOQUEGUA	8,834,985	9,624,314	1.2%	7,317,023	76.0%

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
UCAYALI	6,682,533	8,822,833	1.1%	6,681,032	75.7%
CAJAMARCA	27,940,609	34,864,089	4.3%	26,169,139	75.1%
PIURA	17,048,824	19,389,911	2.4%	14,299,917	73.7%
AYACUCHO	17,833,815	21,079,073	2.6%	15,517,556	73.6%
JUNIN	22,383,583	27,113,431	3.4%	19,946,749	73.6%
SAN MARTIN	24,156,904	25,742,627	3.2%	18,885,313	73.4%
TACNA	9,219,255	11,349,639	1.4%	8,305,288	73.2%
CUSCO	23,529,556	26,815,746	3.3%	19,416,540	72.4%
TUMBES	4,392,101	5,162,203	0.6%	3,735,916	72.4%
MINISTERIO DE SALUD	180,031,396	200,413,399	24.9%	144,619,050	72.2%
CALLAO	28,504,875	31,616,966	3.9%	22,626,056	71.6%
HUANCAYA	11,333,840	14,246,139	1.8%	10,125,732	71.1%
LIMA	28,201,215	26,680,753	3.3%	18,826,351	70.6%
PASCO	3,212,104	3,795,633	0.5%	2,673,824	70.4%
AREQUIPA	40,922,244	44,584,183	5.5%	31,160,689	69.9%
LA LIBERTAD	31,874,335	35,163,939	4.4%	24,552,608	69.8%
PUNO	28,887,771	30,341,922	3.8%	21,120,679	69.6%
INS	4,943,490	5,927,903	0.7%	3,934,763	66.4%
HUANUCO	20,318,493	24,962,675	3.1%	16,082,815	64.4%
MADRE DE DIOS	4,985,834	5,116,098	0.6%	3,187,333	62.3%
GOBIERNO LOCAL	6,684,130	6,971,137	0.9%	3,633,526	52.1%
<b>TOTAL</b>	<b>729,161,212</b>	<b>812,692,244</b>	<b>100.8%</b>	<b>611,917,198</b>	<b>75.3%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

**GRÁFICO N°08**  
**PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN POR PLIEGO REGIONAL - 2024**  
 (En soles)



Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

## 4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución de metas físicas del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles, se han determinado en función de los porcentajes alcanzados al primer semestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 50,0\%$ ), **REGULAR** ( $45,0\% \leq 49,9\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 44,9\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución de metas físicas		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 50,0\%$
Amarillo	Regular	$45,0\% \leq 49,9\%$
Rojo	Bajo	$\leq 44,9\%$

Estos criterios aplican para el análisis de las metas física, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

Respecto a la ejecución de metas físicas al primer semestre 2025 a nivel de actividades que alcanzaron un mayor avance de ejecución son: 5004453. Desarrollo normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles, con una ejecución de 132 que representa el 73,2%, seguido por la actividad 5006232. Evaluación para detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo muestra una ejecución de 96,518 que representa el 71,4% y la actividad 5005991. Exámenes de tamizaje y diagnóstico en recién nacido con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad (ROP), con una ejecución de 14,408 que representa el 54,9%, mostrando un desempeño **Alto**.

Por otro lado, veinte (20) actividades registran una ejecución por debajo del 84,9% y las que registran menor ejecución son: 5005997. Acciones desarrolladas por municipios para prevenir las enfermedades no transmisibles (0,1%), seguida por la actividad 5000098. Información y sensibilización de la población en para el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus) (7,3%), 5006230. evaluación para detección y diagnóstico de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética (21,8%), y la actividad 5005996. capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles (23,0%), mostrando un desempeño **Bajo**. según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°07**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTO Y ACTIVIDADES AL I SEMESTRE 2025**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	060. INFORME	1,304	360	27.6%
	5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN	080. NORMA	181	132	73.2%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	438. PERSONA TAMIZADA	631,222	265,777	42.1%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	394. PERSONA TRATADA	32,380	13,883	42.9%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	438. PERSONA TAMIZADA	908,810	394,993	43.5%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	394. PERSONA TRATADA	22,944	8,218	35.8%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	438. PERSONA TAMIZADA	2,644,208	958,298	36.2%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	394. PERSONA TRATADA	402,653	148,191	36.8%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	394. PERSONA TRATADA	306,016	128,470	42.0%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	087. PERSONA ATENDIDA	4,181,102	1,684,459	40.3%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	394. PERSONA TRATADA	3,234,016	1,352,772	41.8%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	394. PERSONA TRATADA	150,456	63,427	42.2%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	438. PERSONA TAMIZADA	26,223	14,408	54.9%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	394. PERSONA TRATADA	556	188	33.8%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	438. PERSONA TAMIZADA	123,999	35,599	28.7%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	394. PERSONA TRATADA	48,874	23,057	47.2%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	438. PERSONA TAMIZADA	67,504	14,728	21.8%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
	5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	394. PERSONA TRATADA	3,988	1,779	44.6%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	438. PERSONA TAMIZADA	135,140	96,518	71.4%
	5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	394. PERSONA TRATADA	53,724	19,598	36.5%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	259. PERSONA INFORMADA	8,962,181	655,046	7.3%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	056. FAMILIA	372,179	177,951	47.8%
	5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	088. PERSONA CAPACITADA	91,640	21,119	23.0%
	5005997. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	056. FAMILIA	14,756	11	0.1%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	087. PERSONA ATENDIDA	145,682	46,517	31.9%
			<b>TOTAL</b>	<b>22,561,738</b>	<b>6,125,501</b>
					<b>27.1%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025

Considerando los productos con mayor asignación presupuestal se realiza el análisis de la ejecución de metas físicas de las principales actividades por Pliegos regionales:

### 3000680. ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA

La información de ejecución de metas físicas al primer semestre 2025 en el Nivel Nacional y Regional de la actividad **"Atención estomatológica preventiva básica"**, detallado por Pliegos, se programaron atender 4,181,102 personas, registra un avance de ejecución de 1,684,459 personas atendidas (40.3%), mostrando un desempeño **Bajo**.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La región que registra una ejecución por encima del 100,0% de las metas físicas anual programada es Madre de Dios con 20,008 personas atendidas (110,3%), de la meta anual programada. Asimismo, Piura con 78,3%, Junín con 59,1% y Callao con 58,5%, Ministerio de Salud con 57,4%, Lima con 55,8%, Tumbes con 51,7% y Ancash con 50,4% obteniendo un desempeño **Alto**.

Por su parte 15 pliegos registran una ejecución **Bajo** siendo la región Lambayeque con una ejecución de 7,635 personas atendidas (6,3%) seguido por Ucayali con 8,931 (11,0%), Tacna con 2,161 (12,5%), Apurímac con 21,598 (17,7%) y Cusco con 37,325 personas atendidas (18,2%) que alcanzaron una ejecución por debajo del 20,0% según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°08**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – I SEMESTRE 2025**  
**3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA**  
**5006275. ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 087. PERSONA ATENDIDA**

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
MADRE DE DIOS	18,139	20,008	110.3%
PIURA	88,694	69,450	78.3%
JUNIN	87,309	51,561	59.1%
CALLAO	73,594	43,083	58.5%
MINISTERIO DE SALUD	599,534	344,134	57.4%
LIMA	120,231	67,085	55.8%
TUMBES	18,506	9,573	51.7%
ANCASH	122,411	61,639	50.4%
HUANUCO	208,284	99,196	47.6%
LA LIBERTAD	225,454	105,578	46.8%
LORETO	336,550	154,280	45.8%
AMAZONAS	60,668	26,865	44.3%
PASCO	37,461	15,972	42.6%
HUANCavelica	91,408	37,617	41.2%
AYACUCHO	168,516	69,070	41.0%
PUNO	247,000	98,518	39.9%
ICA	86,325	34,400	39.8%
AREQUIPA	204,006	74,866	36.7%
SAN MARTIN	79,562	27,682	34.8%
MOQUEGUA	101,690	29,249	28.8%
CAJAMARCA	659,879	166,983	25.3%
CUSCO	204,881	37,325	18.2%
APURIMAC	121,683	21,598	17.7%
TACNA	17,265	2,161	12.5%
UCAYALI	81,472	8,931	11.0%
LAMBAYEQUE	120,580	7,635	6.3%
<b>TOTAL</b>	<b>4,181,102</b>	<b>1,684,459</b>	<b>40.3%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025

### 3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

La información de ejecución de metas físicas al primer semestre 2025 en el Nivel Nacional y Regional de la actividad **“Evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades clínicas no transmisibles”**, detallado por Pliegos, se verifica una programación de 2,644,208 personas a tamizar, registra una ejecución de 958,298 personas (36,2%), mostrando un desempeño **Regular**.

La región que registra una ejecución de las metas físicas anual programada con un desempeño **Alto** por encima del 100,0% es Lima con 48,842 personas tamizadas (105,9%), Así mismo, Ayacucho con 44,987 personas tamizadas (61,7%), Piura con 43,938 (56,9%), Ancash con 101,461 (56,9%), Junín con 44,902 (56,5%), Tumbes con 12,678 (51,7%) y Puno con 59,197 (50,7%) de la meta anual programada.

Por otro lado, 17 pliegos muestran un desempeño **Bajo** y cuatro de ellas registran una ejecución por debajo del 20,0%, siendo estas regiones Tacna y Lambayeque no registran meta de ejecución, seguido por Madre de dios con 382 personas tamizadas (1,6%) y Ucayali con 731 personas tamizadas (9,3%), según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°09**

**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – I SEMESTRE 2025**

**3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES**

**5000113. EVALUACIÓN CLÍNICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER**

**ENFERMEDADES CLÍNICAS NO TRANSMISIBLES**

**UNIDAD DE MEDIDA: 438 PERSONA TAMIZADA**

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
LIMA	46,125	48,842	105.9%
AYACUCHO	72,957	44,987	61.7%
PIURA	77,218	43,938	56.9%
ANCASH	178,327	101,465	56.9%
JUNIN	79,496	44,902	56.5%
TUMBES	24,500	12,678	51.7%
PUNO	116,811	59,197	50.7%
HUANUCO	112,640	53,724	47.7%
AMAZONAS	34,737	15,616	45.0%
LA LIBERTAD	162,938	72,795	44.7%
PASCO	16,665	6,905	41.4%
AREQUIPA	68,554	27,020	39.4%
MINISTERIO DE SALUD	268,840	100,245	37.3%
CUSCO	130,977	48,332	36.9%
SAN MARTIN	57,284	20,497	35.8%
MOQUEGUA	53,345	18,523	34.7%
LORETO	48,255	15,443	32.0%
CALLAO	70,615	21,542	30.5%
HUANCAYA	48,999	14,277	29.1%
ICA	150,867	38,526	25.5%
APURIMAC	73,887	17,920	24.3%
CAJAMARCA	612,895	129,811	21.2%
UCAYALI	7,826	731	9.3%
MADRE DE DIOS	23,450	382	1.6%
LAMBAYEQUE	103,000	0	0.0%
TACNA	3,000	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>2,644,208</b>	<b>958,298</b>	<b>36.2%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## 3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIA

La ejecución de metas físicas al primer semestre 2025 en el Nivel Nacional y Regional de la actividad **“Brindar tratamiento a personas con hipertensión arterial”**, detallado por Pliegos, se observa una programación de 2,644,208 personas a tratar, registra un avance de ejecución de 958,298 personas tratadas (36,2%), mostrando un desempeño **Bajo**.

Las regiones que registran un adecuado avance de la ejecución de las metas físicas anual programada son: Piura con 10,218 personas tratadas (62,4%), Amazonas con 2,075 (61,3%), Junín con 6,231 (59,4%) y Ministerio de Salud con 51,062 (53,4%), de la meta anual programada obteniendo un desempeño **Alto**.

Por su parte 22 pliegos registran un desempeño **Bajo**, la región Ucayali registra 344 personas tratadas (2,8%) seguido por Loreto con 6,767 (19,2%) de la meta física anual programada, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°10**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – I SEMESTRE 2025**  
**3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIA**  
**5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA**

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
PIURA	16,373	10,218	62.4%
AMAZONAS	3,386	2,075	61.3%
JUNIN	10,483	6,231	59.4%
MINISTERIO DE SALUD	95,663	51,062	53.4%
LA LIBERTAD	23,327	10,248	43.9%
PASCO	3,162	1,365	43.2%
LIMA	5,173	2,217	42.9%
HUANCAVELICA	4,526	1,933	42.7%
AREQUIPA	6,953	2,939	42.3%
MOQUEGUA	3,352	1,401	41.8%
ANCASH	18,275	7,624	41.7%
TUMBES	6,140	2,516	41.0%
PUNO	5,391	2,122	39.4%
SAN MARTIN	7,778	2,746	35.3%
AYACUCHO	10,519	3,626	34.5%
CUSCO	6,794	2,326	34.2%
APURIMAC	14,220	4,724	33.2%
MADRE DE DIOS	2,424	745	30.7%
ICA	16,021	4,217	26.3%
TACNA	3,931	1,006	25.6%
HUANUCO	4,881	1,191	24.4%
CAJAMARCA	26,133	5,663	21.7%
CALLAO	47,506	10,237	21.5%
LAMBAYEQUE	12,592	2,648	21.0%
LORETO	35,284	6,767	19.2%
UCAYALI	12,366	344	2.8%
<b>TOTAL</b>	<b>2,644,208</b>	<b>958,298</b>	<b>36.2%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### 3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

La ejecución de metas físicas al primer semestre 2025 en el Nivel Nacional y Regional de la actividad “**Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus**”, detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 306,016 personas a tratar, registra una ejecución de 128,470 personas tratadas (42,0%), mostrando un desempeño **Bajo**.

Las regiones que registran una ejecución de las metas físicas anual programada por encima del 50,0% son: Lima con 3,614 personas tratadas (114,6%) y Ancash con 23,543 personas tratadas (104,1%), así mismo, Piura con 7,141 personas tratadas (55,7%), Junín con 4,483 personas tratadas (51,2%) y Ministerio de Salud con 49,446 personas tratadas (50,9%), de la meta anual programada obteniendo un desempeño **Alto**.

Por otro lado 20 pliegos registra un desempeño **Bajo** cinco de ellos por debajo del 43,0% que a continuación se detalla: Madre de Dios con 27 personas tratadas (0,6%), Cajamarca con 1,084 (10,6%), Ayacucho con 619 (12,2%), Amazonas con 296 (13,5%) y Apurímac con 1,340 personas tratadas (17,8%) de las metas físicas programadas para el año 2025, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°11**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO – I SEMESTRE 2025**  
**3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES**  
**5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA**

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
LIMA	3,154	3,614	114.6%
ANCASH	22,619	23,543	104.1%
PIURA	12,815	7,141	55.7%
JUNIN	8,752	4,483	51.2%
MINISTERIO DE SALUD	97,192	49,446	50.9%
TACNA	3,228	1,469	45.5%
UCAYALI	5,281	2,280	43.2%
PASCO	2,001	850	42.5%
HUANCAYA	1,806	740	41.0%
MOQUEGUA	3,229	1,230	38.1%
CUSCO	6,068	2,237	36.9%
HUANUCO	3,135	1,149	36.7%
TUMBES	4,709	1,607	34.1%
LA LIBERTAD	12,696	4,279	33.7%
AREQUIPA	12,195	3,569	29.3%
LAMBAYEQUE	15,734	4,409	28.0%
SAN MARTIN	6,130	1,387	22.6%
ICA	13,876	3,107	22.4%
PUNO	2,967	625	21.1%
LORETO	16,047	3,374	21.0%

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
CALLAO	22,775	4,565	20.0%
APURIMAC	7,549	1,340	17.8%
AMAZONAS	2,195	296	13.5%
AYACUCHO	5,060	619	12.2%
CAJAMARCA	10,242	1,084	10.6%
MADRE DE DIOS	4,561	27	0.6%
<b>TOTAL</b>	<b>306,016</b>	<b>128,470</b>	<b>42.0%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025

## V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

- Insuficiente recurso humano multidisciplinario y especializado para el adecuado desarrollo de las intervenciones sanitarias priorizadas a nivel nacional.
- Equipos técnicos en las DIRESAS, GERESAS y DIRIS presentan frecuente rotación del recurso humano, algunos de ellos son muy reducidos y de ello se desprende la recarga laboral del personal, que debilita la continuidad de las acciones del programa presupuestal.
- Sobre stock de algunos productos farmacéuticos y dispositivos médicos para las atenciones de salud ocular y alto riesgo de vencimiento debido a la reducción de las atenciones en los establecimientos de salud con servicios de oftalmología por limitada capacidad clínico quirúrgica, limitado análisis de la disponibilidad de los insumos y la inadecuada programación de recursos estratégicos sanitarios a nivel nacional y regional en los consultorios de oftalmología.
- Insuficiente coordinación y articulación entre los equipos técnicos de los componentes del programa presupuestal con las autoridades sanitarias territoriales (DIRIS, DIRESA, GERESA).
- Servicios de oftalmología que no cuentan con la actualización de la cartera de servicio de acuerdo a la capacidad resolutiva para brindar la atención especializada a las personas que lo requieren.
- Insuficiente transferencia de recursos financieros para la ejecución del Plan de Equipamiento de establecimientos de salud 2024-2026, que incluye la adquisición de equipos biomédicos en las unidades ejecutoras, limitando el desarrollo e implementación de los servicios para brindar una atención de salud con calidad, afectando la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Insuficiente información sobre las zonas contaminadas por metales pesados, limita la identificación oportuna de la población expuesta y afecta la planificación e implementación de intervenciones en salud.
- Limitada priorización, por parte de las autoridades regionales en la problemática de la contaminación ambiental y exposición de la población a MPyOSQ considerada como el 9º problema prioritario nacional de salud 2024-2030, conllevando a que se no se asignen mayores asignaciones presupuestales en las regiones para financiar acciones destinadas a atender a la población expuesta a metales pesados, lo cual limita a cumplir con las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional-POI.

- Limitado conocimiento sobre las definiciones operacionales y criterios de programación por los coordinadores de metales pesados de DIRESA/GERESA, conlleva a tener una programación inadecuada causando en muchos casos un incremento injustificado de las metas físicas programadas para la atención a las personas expuestas a metales pesados.
- Escasa asignación presupuestal afecta las acciones programadas por la Unidad Funcional de Salud ante la Exposición a Metales Pesados, generando el riesgo de que no se efectúen actividades inicialmente programadas que fueron planificadas para cumplir las disposiciones de la Ley N.º 31189 "Ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación por metales pesados y otras sustancias químicas" y para la atención de la población expuesta a metales pesados, lo que limita la ejecución de acciones clave como tamizaje, dosaje y seguimiento, afectando la continuidad de la atención integral y la respuesta oportuna ante los riesgos asociados a la exposición a metales pesados.
- Asignación insuficiente de presupuesto en el pliego 011 de la DPROM – MINSA, para la elaboración e implementación de normas, herramientas educativas, asistencia técnica y monitoreo.
- Escasa asistencia técnica y monitoreo del personal de salud de las DIRIS a los EESS de su ámbito de intervención.
- Brecha de formulación de documentos técnicos para la atención de las prioridades sanitarias priorizadas en la DENOT.

### **Medidas para mejorar el desempeño:**

- Se continuará la capacitación a los coordinadores de la DIRESA, GERESA y DIRIS, mediante reuniones virtuales y presenciales, teniendo como prioridad al personal nuevo.
- Desarrollar cursos de capacitación bajo diseño de programa educativo en coordinación con la ENSAP, sociedades científicas y ponentes de regiones, para el fortalecimiento a las personas, familia y comunidad para el cuidado integral frente a las Enfermedades no Transmisibles-ENT.
- Uso de herramientas físicas y virtuales para la gestión, monitoreo y seguimiento de las personas con ENT.
- Monitoreo y asistencia técnica sobre gestión de medicamentos e insumos farmacéuticos a nivel DIRESAS, GERESAS y Hospitales regionales que son unidades ejecutoras.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional, intersectorial y multisectorial de políticas de salud y gestión para mejorar y controlar las enfermedades no transmisibles para nuestra población.
- Realizar el monitoreo de las intervenciones sanitarias priorizadas para identificar el grado de avance de las metas sanitarias y establecer las medidas correctivas correspondientes.
- Continuar realizando capacitaciones sobre la correcta formulación y registro de la meta física en el POI y SIAF.
- Gestionar la incorporación de profesionales de la salud al Componente de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera con la finalidad de fortalecer la gestión.
- Realizar seguimiento a la solicitud de demanda adicional para la adquisición de equipamiento necesario para la implementación y ejecución de intervenciones sanitarias priorizadas a nivel de la DIRESA, GERESA, DIRIS y Hospitales de Lima Metropolitana.

- Monitoreo y asistencia técnica sobre gestión de medicamentos e insumos farmacéuticos a nivel DIRIS y Hospitales de Lima Metropolitana.
- Fortalecer la articulación estratégica a nivel intersectorial, intersectorial y con aliados estratégicos.
- Continuar la coordinación con la ENSAP, con la finalidad de realizar el curso de Abordaje Integral a Población expuesta a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas, dirigido al personal de salud.
- Continuar con jornadas de capacitación y monitoreos dirigidas a los responsables de Metales Pesados a fin de corregir inconsistencias y mejorar la calidad de la información registrada.
- Continuar con el trabajo articulado entre los sectores, para la implementación de las intervenciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los lineamientos de las Políticas de Salud con la finalidad de lograr una buena salud bucal y controlando los factores de riesgo que condicionan la aparición de las enfermedades de salud bucal prevalentes en la población a través de los planes de intervención por etapas de vida.
- Priorizar intervenciones preventivas y recuperativas con la finalidad de proteger al niño y mantenerlo libre de foco séptico el cual permite la cobertura de ABO (Alta Básica Odontológica).
- Mantener reuniones periódicas con la oficina de Estadística para identificar nudos críticos en los registros HIS y reportes, para darle oportuna corrección.
- A nivel de DIRIS, incorporar intervenciones de Promoción de la Salud en el rol de turnos de las guardias diurnas y comunitarias del personal de los EESS del I nivel de atención y del II con población asignada.
- Asistencia técnica por parte de la Oficina de Estadística del MINSA a sus pares de las regiones para asegurar que el reporteador esté alineado a las fichas técnicas de los indicadores y otras actividades trazadoras como por ejemplo el registro nominal de docente capacitado.
- A nivel de pliegos, incorporar intervenciones de Promoción de la Salud en el rol de turnos de las guardias diurnas y comunitarias del personal de los EESS del I nivel de atención y del II con población asignada.

## VI. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal Enfermedades no Transmisibles, muestra un incremento del PIA de S/ 510,9 millones entre los años 2012 al 2025 en cuanto al PIM al tercer trimestre 2025 es de S/ 805,9 millones.
- El gobierno nacional, concentra el 34,5%, del presupuesto asignado por su parte, el nivel regional concentra el 64,6% y el gobierno local, concentra el 0,9% del presupuesto asignado.
- La ejecución por fuente de financiamiento, Donaciones y Transferencias registra el 76,1%, seguido por Recursos Ordinarios el 75,6%, Recursos Determinados el 57,3%, Recursos Directamente Recaudados con 47,8% del Presupuesto Institucional Modificado.
- La ejecución de la Genérica de Gasto Donaciones y Transferencias con 99,9%, seguido por Otros Gastos con 85,7%, Pensiones y Obligaciones Sociales el 73,7% y Bienes y Servicios con 70,01% del presupuesto asignado.
- La ejecución del presupuesto a nivel de productos ascendió a S/ 608,404,251 que representa el 75,5%. Por su parte el presupuesto destinado a proyectos la ejecución fue de S/ 3,512,947 que representa el 52,0%.

- A nivel de actividades las que registran un buen desempeño son: 5005992. Brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (ROP) (84,1%), la actividad 5006232. Evaluación para detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo (83,0%), la actividad 5005993. Evaluación de tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma (81,3%) y la actividad 5006233. Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de enfermedades externas del ojo (80,4%).
- Los pliegos se encuentran con un avance de ejecución adecuado por encima del 75,1% son: SIS (99,9%), Loreto (87,8%), Apurímac (82,8%), Amazonas (78,1%), Ancash (77,3%), Ica (76,9%), Lambayeque (76,2%), Moquegua (76,0%), Ucayali (75,7%) y Cajamarca (75,1%).
- Respecto al indicador “Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes en forma permanente” para el año 2024 el resultado fue 70,0%, disminuyendo en 1.9 puntos porcentuales respecto al año 2023, cabe precisar que estos indicadores cuentan con una periodicidad de medición anual por lo que se tiene programado para el año 2025 tratar al 75,5% de las niñas y niños de 3 a 11 años de edad con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes.
- En cuanto al indicador de resultado específico: “Porcentaje de sobrepeso en personas de 15 años a más” para el año 2024 alcanzó 36,5% disminuyendo en 0.7 y Porcentaje de obesidad en personas de 15 años a más” alcanzó el 25,7% incrementando en 1.6 puntos porcentuales respecto al año 2023, cabe precisar que estos indicadores cuentan con una periodicidad de medición anual por lo que se tiene programado para el año 2025 tamizar 36,0% de personas de 15 años a más con sobrepeso y al 23,5% con obesidad.
- Sobre el indicador “Porcentaje personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión que recibe tratamiento en los últimos 12 meses” para el año 2024 el resultado fue 65,5%, disminuyendo en 0.8 puntos porcentuales respecto al año 2023, cabe precisar que estos indicadores cuentan con una periodicidad de medición anual por lo que se tiene programado para el año 2025 tratar al 67,0% de las personas diagnosticadas con hipertensión arterial.
- El indicador “Porcentaje personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de diabetes mellitus que recibieron tratamiento en los últimos 12 meses” para el año 2024 el resultado fue 72,6%, incrementándose en 2.3 puntos porcentuales respecto al año 2023, cabe precisar que estos indicadores cuentan con una periodicidad de medición anual por lo que se tiene programado para el año 2025 tratar al 72,0% de las personas diagnosticadas con diabetes mellitus.
- El indicador “Porcentaje personas de 1 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de higiene bucal” para el año 2024 el resultado fue 24,3%, incrementándose en 0.1 puntos porcentuales respecto al año 2023, cabe precisar que estos indicadores cuentan con una periodicidad de medición anual por lo que se tiene programado para el año 2025 atender al 25,3% de las personas de 1 a 11 años con prácticas adecuadas de higiene bucal.
- El indicador “Porcentaje de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben evaluación integral” para el año 2024 el resultado fue 44,0%, incrementándose en 0.7 puntos porcentuales respecto al año 2023,

al primer semestre del año 2025 registra un avance de 44,2% de las gestantes y niños expuestos a metales pesados que recibieron atención integral.

- En cuanto a la meta física al primer semestre 2025, las actividades que muestran un buen desempeño son: 5004453. Desarrollo normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles (73,2%), seguido por la actividad 5006232. Evaluación para detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo (71,4%) y la actividad 5005991. Exámenes de tamizaje y diagnóstico en recién nacido con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad (ROP) (54,9%).

## VII. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las competencias a los equipos multidisciplinarios responsables de la gestión administrativa y operativa de Daños No Transmisibles, Salud Ocular, Salud Bucal y Metales Pesados desde el Ministerio de Salud.
- Monitoreo, asistencia técnica del avance y registro de ejecución de metas físicas, financieras e indicadores en los sistemas administrativos según corresponda del Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles.
- Optimizar la ejecución del presupuesto transferido a favor de los Gobiernos Regionales para financiar los productos y actividades en lo que respecta a recursos humanos e insumos estratégicos para la entrega del servicio.
- Asistencia Técnica a las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, en las fases de programación, formulación y ejecución de las metas físicas con la finalidad de desarrollar un trabajo coordinado con el equipo de Planeamiento, Presupuesto y el responsable técnico del programa en las unidades ejecutoras.
- La OGPPM, como apoyo a la gestión del programa presupuestal deberá actualizar las herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera e indicadores del programa presupuestal.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.